NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO
América del Sur
Oficina Regional

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Taller de formación en Derechos Humanos para parlamentarios/as y asesores/as legislativos

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley N° 20.405, el Instituto Nacional de Derechos Humanos, INDH, tiene por objeto la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que habiten en el territorio de Chile, establecidos en las normas constitucionales y legales; en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile y que se encuentran vigentes, así como los emanados de los principios generales del derecho, reconocidos por la comunidad internacional. Es así como la ley le brinda un amplio rango de facultades, entre las cuales destaca promover que la legislación, los reglamentos y las prácticas nacionales se armonicen con los tratados internacionales a fin que su aplicación sea efectiva.

Conforme a los Principios de Belgrado de 2012 -sobre la relación entre Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y Parlamento- corresponde al INDH cooperar en la formulación de propuestas legislativas con el propósito que su contenido se encuentre en conformidad con las normas y principios del derecho internacional. Al respecto, el 29 de mayo de 2013, el Consejo de Derechos Humanos, con el apoyo y participación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la Unión Interparlamentaria (UIP), organizó una mesa redonda en Ginebra para tratar la cuestión de la contribución de los parlamentos a la promoción de los derechos humanos a nivel nacional y a la labor que realiza el Consejo. Los participantes señalaron que los parlamentos tienen un papel fundamental que desempeñar para garantizar el respeto de los derechos humanos a nivel nacional, y que tanto los parlamentos como el Consejo de Derechos Humanos se beneficiarían enormemente de una cooperación más estrecha.

En este contexto, el INDH ha otorgado prioridad a la generación de conocimientos y conciencia a los operadores/as legislativos/as sobre las obligaciones internacionales que ha contraído el Estado de Chile en materia de derechos humanos y ha iniciado un estudio sobre estrategias de trabajo y cooperación que podrían desarrollarse. El presente taller constituye una primera instancia para que parlamentarios/as, asesores/as legislativas y colaboradores/as, puedan conocer con mayor detalle el funcionamiento de los mecanismos internacionales de derechos humanos y reflexionen acerca de la labor que pueden desempeñar a ese respecto.

Programa
Taller de formación en Derechos Humanos para parlamentarios/as y asesores/as legislativos

Salón de los Presidentes de la Cámara de Diputados

Valparaíso, Chile, 15 de Octubre de 2014

Hora	Sesión	Metodología	Facilitador	Duración
9.00	**Acreditación y presentación**	Presentación	Lorena Fries, INDH Amerigo Incalcaterra, ACNUDH	20 min
9.20	**Presentación del Instituto Nacional de Derechos Humanos**	Presentación	Yerko Ljubetic, INDH	10 min
9.30	**Introducción al Sistema Internacional de Protección de los Derechos Humanos**	Expositiva y Diálogo	Diana Maquilón, INDH	1hora
10.30	**Herramientas y estrategias para facilitar el acceso a la información especializada en derechos humanos**	Expositiva	Leonardo Urrutia, INDH María Jeannette Moya, ACNUDH	30 min
11.00	**Pausa**			15 min
11.15	**Estado de Derecho y Seguridad Pública** • **Prohibición de la Tortura y Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura.** • **Análisis de la Ley Antiterrorista.**	Expositiva y Diálogo	Anna Batalla, ACNUDH Rodrigo Bustos, INDH	1h15min
12.30	**Principio de Igualdad y No Discriminación** • **EL derecho a la consulta de los Pueblos Indígenas.** • **Derechos sexuales y reproductivos de las Mujeres.**	Expositiva y Diálogo	Federico Aguirre, INDH Gallianne Palayret, ACNUDH	1h15min
13.45	**Cierre del taller**			